

MÁS ALLÁ DEL LIBERALISMO: POR UNA ECONOMÍA DE LA LIBERTAD

Síntesis de los libros de Ricardo Crespo *La crisis de las teorías económicas liberales* (1998), y *Liberalismo económico y libertad* (2000)

1. INTRODUCCIÓN

Las reflexiones de Ricardo Crespo en las obras analizadas en este documento se desarrollan en torno al papel que ocupa la libertad humana en la economía, según las teorías económicas liberales. Su tesis central es que algunas de estas teorías se originan en una concepción parcial y estrecha de la libertad del hombre.

En efecto, Crespo reconoce la existencia de teorías económicas liberales sustentadas en un adecuado concepto de libertad, mientras que otras – inherentes a la corriente económica dominante – a su juicio se quedan con una concepción pobre y unívoca de la misma. Llama a éstas “posiciones racionalistas modernas”, porque aplican la racionalidad teórica de las ciencias exactas al análisis de la conducta económica. Por otra parte, denomina “teorías heterodoxas anti-racionalistas” a las reacciones posteriores, en las que pareciera haber lugar para una ampliación del concepto de libertad. Las primeras se apoyan en el individualismo – procedente de la ausencia de valores universalmente reconocidos –, mientras que las heterodoxas sostienen una serie de valores comunes sin los que resulta imposible un *ethos* social, bajo la consciencia de que no hay libertad sin verdad ¹.

Los principales rasgos de ambos liberalismos económicos son la defensa de la propiedad privada, la libertad de comercio, la asignación de recursos mediante el sistema de precios y la existencia de un Estado que intervenga lo menos posible: una economía de mercado libre. La novedad del liberalismo individualista es una especie de *absolutización y sacralización del mercado*, en que éste se independiza de los valores sociales e intenta constituirse en una especie de meta-valor dominante ². Este “fundamentalismo del mercado”³ tiene dos aspectos: su carácter absoluto, auto-regulativo, y su aplicación a otros ámbitos humanos, como la educación, la familia, el derecho o la política.

El liberalismo individualista no reconoce la existencia de fines sociales explícitos, sino que sólo la necesidad de coordinar intereses individuales para lograr una armonía. El problema, según el autor, es que sin *bien común* es imposible asegurar la armonía social y económica, ya que todo orden requiere de fines en torno a los cuales disponer los distintos elementos. Si no hay fines, el orden pasa a ser algo que puede o no alcanzarse. Aclara, sin embargo, que sostener la existencia de fines sociales no anula los particulares, agregando que la mayoría de los fines son individuales y sólo una pequeña porción de ellos está directamente involucrada en los sociales, con lo que la diferencia entre ambas visiones es mínima en cantidad, pero cualitativamente relevante ⁴.

Según Crespo, el principal problema de las teorías económicas racionalistas está en aplicar el método de estudio de las ciencias naturales, que son exactas, a la economía, que es una ciencia social, desnaturalizando su objeto y entregando resultados explicativos defectuosos. Se trata, según él, de una ciencia que está mal planteada, porque concibe al hombre, que es esencialmente libre, como un individuo con una conducta predeterminada.

Además, al pretender ante todo exactitud y rigurosidad, las teorías económicas racionalistas reclaman la neutralidad valorativa como condición de cientificidad, “eliminando la ética del círculo de problemas corrientes del trabajo científico” ⁵.

El autor propone reinsertar la consideración de la libertad en la teoría económica, con todas sus consecuencias: imprevisibilidad de lo humano, moralidad de los actos, inexactitud y carácter pragmático de las ciencias sociales. Su propuesta es *liberar la economía libre del liberalismo* redescubriéndola como ciencia práctica en sentido aristotélico – como ciencia moral –, considerando también las ideas de Max Weber, propósito que podría llamarse “economía de la libertad”.

En este contexto, Crespo hace un completo recorrido por las diferentes corrientes económicas del último siglo, tomando como hilo conductor el reconocimiento de la libertad humana en cada una de ellas. A continuación se exponen las principales ideas desarrolladas por el autor con respecto a estas teorías económicas y sus propuestas.

2. TEORÍAS ECONÓMICAS LIBERALES Y LIBERALISMO

Existen dos grandes grupos de teorías económicas liberales racionalistas: las neoclásicas o inglesas, y las austríacas o continentales, enfoques que Crespo analiza en detalle y que se enmarcan en una mentalidad más amplia, la liberal.

a) Liberalismo

Según John Gray, el *liberalismo* “es la teoría política de la modernidad”. ⁶ No se trata sólo de una ideología política, sino que se ha convertido en la mentalidad del hombre medio.

¹ Cfr. Ricardo Crespo, 2000, p.18-19.

² Cfr. Giuseppe Abbá, 1996, p. 248 y ss.

³ George Soros, 1999, p. 22.

⁴ Cfr. Ricardo Crespo, 2000, p.21.

⁵ W. Hennis, 1973, p.147.

⁶ John Gray, 1994, p. 126.

El liberalismo es una corriente difícil de definir porque constituye más un hábito mental que un cuerpo de doctrina. Hoy la alternativa es ser *liberal* o *conservative*, pero ya casi nadie quiere pertenecer al segundo grupo: el término conservador tiene una fuerte resonancia negativa – es sinónimo de retrógrado, intolerante y/o autoritario – y se asocia a posturas extremas o a convicciones provenientes de creencias religiosas. *Liberal*, en cambio, quiere decir abierto, flexible, comprensivo, exitoso, triunfador; una persona individualista, pero con sentido social, que cumple las leyes y tiene una moral privada autónoma. Es el ideal al que se aspira en nuestro siglo ⁷.

De acuerdo a lo que plantea Crespo, intentar una definición del liberalismo resulta difícil y ambiguo, porque sus rasgos son variables según la época y el lugar, y cambia según las diversas formas de fundamentación (corrientes basadas en ley natural, kantiana, utilitarista, escéptica o relativista). Cita a Guido de Ruggiero, una autoridad en el tema, quien afirma que “el liberalismo, en el sentido más amplio, es un estado profundo del espíritu que intenta, a la luz de sus proposiciones, analizar e integrar las diferentes relaciones intelectuales, morales, religiosas, sociales, económicas y políticas de la sociedad humana, y cuyo primer postulado, la libertad espiritual de la humanidad (...) plantea en principio un individuo libre, consciente de su capacidad de expresarse y de desarrollarse sin ningún obstáculo” ⁸.

Crespo define el liberalismo como la “actitud mental que busca justificar racionalmente la independencia individual respecto de cualquier norma” ⁹. El rasgo central del liberalismo, más que la libertad personal, sería “el afán de independencia, de autonomía, de emancipación, de liberación de cualquier norma supra-individual de todo género” ¹⁰. Postula que, en lugar de liberalismo, debiéramos hablar de *liberacionismo*, cuya característica principal es el *individualismo*, con un fuerte contenido economicista asociado a él: el afán de establecer el derecho de la riqueza con un mínimo de interferencia de cualquier autoridad social.

Ante esto, la visión de Crespo acerca de la verdadera libertad del hombre se basa en la filosofía clásica. Según ésta, la *libertad política* es una característica intrínseca del ser humano que se fundamenta en otra también intrínseca, que es la *libertad personal*: una libertad que no es exterior – mera ausencia de coerción – sino que la “capacidad de realización afirmativa del hombre” ¹¹, la posibilidad del ser humano de conducir su vida hacia su plenitud. Para los clásicos, esta libertad no es absoluta, sino que se encuentra especificada por el bien del hombre. Como ese bien no es siempre evidente a la persona, ésta es capaz de actuar de un modo distinto, buscando un bien según cierta razón particular que puede o no coincidir con el auténtico bien humano. A esta capacidad de elección se llama *libertad psicológica* o *libre arbitrio*.

A continuación Crespo pasa al nivel social, afirmando que el ámbito natural del perfeccionamiento de la persona es la comunidad familiar y política, por lo que el fin de la comunidad o el bien político es también parte del bien personal humano. De este modo, la libertad política sería también parte de la libertad personal, y consistiría en la búsqueda de ese bien o fin, descubrimiento que es una tarea de la razón práctica.

El autor cita a Aristóteles, para quien la autonomía no es esencialmente independencia política o económica, sino la *capacidad de alcanzar la vida buena*. Esta posición clásica acerca de la libertad supone la posibilidad de un cierto conocimiento del bien. El escepticismo gnoseológico, con el que desaparece el concepto del bien del hombre, lleva a que la libertad política deje de ser intrínseca a la persona y se convierta en la ausencia de un límite externo a la acción espontánea del sujeto autónomo. Por esto, afirma Crespo, “el subjetivismo elimina la libertad” ¹², ignora lo que los clásicos consideran la verdadera libertad del hombre.

De este modo, mientras para la filosofía clásica la libertad política consiste en la capacidad de actuar buscando el bien común, para el liberalismo consiste precisamente en lo contrario: en la ausencia de cualquier imposición en nombre del bien común, que pasa a ser un dictado arbitrario del poder. Si el liberalismo acepta la sujeción del individuo a un orden legal lo hace como algo tolerado más que buscado, considerándolo como un mal inevitable, pero que no afecta su libertad mientras no se le imponga un fin moral.

Por estas razones, Crespo considera que, aunque el liberalismo parece erigir la libertad como principio absoluto, a fin de cuentas la niega. Para él, la definición de libertad como autonomía o liberación que hace el liberalismo es algo fundamentalmente exterior y que no corresponde a la verdadera libertad del hombre. El liberalismo se basa en la antropología propia de la modernidad, en la que la libertad no radica en la elección voluntaria, sino en la posibilidad fáctica de la espontaneidad del sujeto actuante ¹³.

Crespo aclara que lógicamente no está en contra de la consideración de una libertad exterior, y rescata como algo positivo la insistencia liberal en la defensa de la misma. Agrega, sin embargo, que el intento de desvincular esa libertad de su raíz genuina, la libertad interior, “conduce a un creciente dislocamiento de las posibilidades del individuo autónomo, que atentan contra la subsistencia de un orden social, que se ha transformado en un agregamiento puramente accidental, sin criterio alguno de unidad” ¹⁴.

Para determinar cuál es la libertad del hombre que está en juego en las decisiones económicas, el autor toma como punto de partida la definición de economía que hace Aristóteles, quien la considera “el uso de lo estimado necesario para la vida buena” ¹⁵. La economía sería, por lo tanto, una ciencia práctica cuyo objeto es un acto esencialmente moral – por estar orientado a la vida virtuosa que conduce a la felicidad – y que supone subjetividad, dado que lo necesario para la vida buena no es absoluto, sino relativo. Esa indeterminación de lo necesario, dice Crespo, “no supone arbitrariedad, sino la incidencia de la singularidad y de la libertad” ¹⁶.

A continuación, el autor se detiene en la clasificación de libertad que hace Antonio Millán Puelles, quien distingue entre libertades innatas y adquiridas ¹⁷.

⁷ Cfr. Ricardo Crespo, 1998, p.24.

⁸ Guido de Ruggiero, 1944a, p. 435.

⁹ Ricardo Crespo, 2000, p.28.

¹⁰ Ricardo Crespo, 1998, p. 27.

¹¹ Ricardo Crespo, 2000, p.28.

¹² Ricardo Crespo, 2000, p.29.

¹³ Cfr. Ricardo Crespo, 1998, p. 37.

¹⁴ Ricardo Crespo, 2000, p.32.

¹⁵ Aristóteles, *Política*, I, 8.

¹⁶ Ricardo Crespo, 2000, p. 26.

¹⁷ Antonio Millán Puelles, 1995.

Entre las primeras estarían la *libertad trascendental del entendimiento*, que consiste en una ilimitada amplitud del horizonte objetual del entendimiento humano; la *libertad trascendental de la voluntad*, entendida como irrestricta apertura de la voluntad a todo bien concreto; y el *libre arbitrio* o dominio de los propios actos por parte de la voluntad. Las libertades adquiridas serían la *libertad moral*, es decir, el autodominio adquirido gracias al desarrollo de las virtudes y la *libertad política*, con sus tradicionales modos de *libertad-de* y *libertad-para*, o pasivo y activo.

Crespo se refiere a las libertades innatas con los calificativos de radical, constitutiva, esencial, intrínseca e interior (incluyendo también a la libertad moral). La libertad a la que se refieren los liberales individualistas, llamada de coacción o espontaneidad (emparentada y confundida con la libertad política pasiva) es definida por Millán Muelles como una “metáfora de la libertad”: no es propiamente humana, pues también se da en los animales, por lo que no sería un tipo de libertad sino solamente una condición de ésta.

Crespo afirma que las libertades contenidas en el uso de lo estimado necesario para la vida buena (su definición de economía) son *todas*, porque la economía no es una técnica, sino que una praxis humana. En primer lugar, en el acto económico hay una estimación del objeto usado y de los fines intermedios, en la que se presenta la libertad trascendental del entendimiento, y a la vez, la libertad trascendental de la voluntad; en segundo término, es evidente la presencia del libre arbitrio, porque el acto económico automático no sería propiamente humano; en tercer lugar, siempre que se hace referencia a la vida buena cabe la posibilidad de la adquisición de la libertad moral, lo que nos permite hablar de normatividad moral en lo económico (para la que es necesaria también la normatividad técnica); y por último se encuentra la libertad política, una de las pocas libertades que generalmente se reconocen en esta ciencia.

En síntesis, el liberalismo sería lo mismo a todos los niveles – moral, político y económico: una pretensión de autonomía por parte del individuo, por encima de cualquier norma e incluso del fin de la persona o la comunidad. En el campo económico, los principios liberales son la propiedad privada y la libertad de mercado, pero considerados de un modo particular propio del liberalismo, ya que esos conceptos no le son privativos. Son una transposición a nivel económico de la pretensión de autonomía de los niveles moral y político¹⁸. El liberalismo da una gran importancia al mercado porque su primacía otorga validez a la preponderancia de los intereses materiales de cada uno.

Al advertir que, en su pretensión de autonomía, el liberalismo hace caso omiso de la verdad acerca del hombre y de la sociedad, Crespo concluye diciendo que “como toda ideología, el liberalismo se aleja de la realidad, configurándola de modo equivocado”¹⁹.

b) Enfoque económico neoclásico

La escuela económica neoclásica nace alrededor de 1870, generando dos grandes *revoluciones* en la teoría económica: la revolución de la *utilidad marginal*, originada en Inglaterra y Estados Unidos por Jevons, Marshall y Clark; y la revolución del *equilibrio general*, desarrollada en Suiza e Italia por Walras y Pareto.

Según la teoría neoclásica del mercado competitivo, la sociedad está formada por individuos que persiguen sus propios fines y cuyas acciones son coordinadas y ajustadas, mediante sus propias respuestas, a las señales de los precios formados en el mercado, sin coerción externa, conduciendo ello necesariamente a un equilibrio general²⁰.

Crespo enumera las principales características del modelo neoclásico y los problemas que de ellas se derivan. La primera característica es la *racionalidad económica*, que se refiere a la lógica de la acción humana que tiende a la optimización de los recursos en función de los fines del individuo. Esta forma de racionalidad equivale a la maximización de la utilidad subjetiva, y supone que el comportamiento del agente económico es consistente con sus preferencias. El método utilizado es la adecuación de medios dados a fines también dados, sin lugar para la valoración. Crespo, siguiendo a otros autores, cuestiona que la decisión económica responda únicamente al interés individual y a la conducta maximizadora, y piensa que se deben ampliar los móviles de la motivación económica. Aclara que no está totalmente en contra de la racionalidad económica – no sería economista si lo estuviera –, pero propone subordinarla a la racionalidad práctica, a fin de que sea idónea para la explicación y la predicción.

Una segunda característica del modelo es la *estática* de los medios y de los fines – que vienen dados y son expresados en una unidad común – y la estática con respecto al tiempo, al suponerse la ausencia de futuro con su aspecto imprevisible. La teoría neoclásica busca hacer manejable lo no previsible, mediante una cierta distribución de probabilidad que funciona como un dato más del modelo. Esta ausencia de dinámica ha sido criticada por muchos –Marx, Keynes, Schumpeter –, que ven la necesidad de reingresar el tiempo en el modelo económico, para hacerlo más explicativo de la realidad. Por otra parte, se le critica la estática de los medios y de los fines, según la cual el agente económico es un optante entre alternativas fijas, lo que dista mucho del hombre real.

A continuación el autor se refiere a la *estructura de mercado competitivo*, explicando que el modelo valora el mercado como único medio de interacción y como una institución capaz de integrar todos los fines individuales mediante los precios. Esta visión se basa en los supuestos de la competencia perfecta: la existencia de un solo bien homogéneo, ofrecido y demandado por un gran número de compradores y vendedores que no influyen sobre el precio; la libertad de ingreso en el mercado y la ausencia de restricciones; y el conocimiento perfecto de todos los factores relevantes por parte de los participantes del mercado.

Pero, según Crespo, no parece realista que los precios expresen todo, y repara en que el modelo no da cabida a ciertas instituciones fundamentales, como el factor empresarial, las relaciones personales entre las partes, y otros elementos como el derecho, el gobierno y los costos de transacción, haciendo del *homo oeconomicus* un hombre aislado de la sociedad. Los economistas políticos radicales critican al modelo neoclásico por la falta de espacio para la persona, la sociedad y la cultura, y por la identificación que él hace entre precios y valores sociales.

¹⁸ Cfr. Ricardo Crespo, 1998, p. 44.

¹⁹ Ricardo Crespo, 1998, p. 45.

²⁰ Cfr. Ricardo Crespo, 2000, p. 43.

La cuarta característica de la teoría neoclásica sería la *preocupación* central por el *equilibrio* más que por el proceso que lleva a él, y la confianza en la consecución automática de ese equilibrio, visión del mercado que limita el papel de la libertad humana en las decisiones económicas. La principal crítica es que, en las cosas humanas, el equilibrio no es automático, sino que debe forjarse a través del aprendizaje, el conocimiento y sucesivos ajustes y, aun así, puede ser que nunca se alcance del todo.

Por último, el autor hace referencia a las *características epistemológicas y metodológicas* del modelo. Éste transfiere erróneamente a los fenómenos sociales los hábitos del pensamiento desarrollados para tratar los fenómenos de la naturaleza. En virtud de lo anterior, se comprende la economía como una ciencia que pretende ser exacta y reducir todas las variables a datos accesibles, concibiendo los actos del hombre como fuerzas mecánicas que se equilibran automáticamente. Crespo critica esta visión de la economía, explicando que las ciencias físicas se ocupan de sistemas “cerrados”, mientras que las ciencias sociales lo hacen de sistemas “abiertos”, en los que los valores y las relaciones cambian. Por este motivo, el supuesto de *ceteris paribus* – que hace constantes todos los factores no incorporados en el modelo – no puede ser utilizado con propiedad en economía, dado que esas “otras cosas iguales” influyen realmente en las variables ²¹.

Según Crespo, la inadecuación del método tiene su raíz filosófica, porque “todo sistema científico tiene su metafísica” ²², y se fundamenta en un concepto erróneo de *libertad*: al intentar aplicarse a la economía el método de la matemática, física o biología, no se tiene en cuenta la realidad de la acción humana. La teoría neoclásica ve a la economía como un mecanismo y al ser humano como una máquina que se mueve exclusivamente por el interés en sí mismo ²³.

Los críticos del modelo neoclásico coinciden en la irrealidad de sus supuestos y la univocidad de sus resultados. Lo acusan de desprover de contenido a fines y medios, dejándolos sólo a un nivel formal, y de reducir la acción humana a una elección única, algo que evidentemente no responde a la realidad. Arguyen que el pensamiento neoclásico deja traslucir un cierto determinismo al explicar la acción humana como una conducta necesaria, y no como una elección real, determinada siempre por el principio de maximización.

Según George Shackle, inspirador de los subjetivistas radicales de los que se hablará más adelante, los neoclásicos “trataron a la economía como un mecanismo” y, en consecuencia, “han tratado al ser humano como una máquina, han encontrado en el interés en sí mismo una especie de ‘fuerza de gravedad’ económica, cuyo impulso los comunica en forma inequívoca e infalible con el sujeto actuante” ²⁴. También es importante, entre otros, el trabajo del economista de Chicago, Frank H. Knight, quien muestra que la analogía mecánica es inadecuada e inaplicable en muchos campos de la economía ²⁵.

Son muchos los que critican a los neoclásicos de hacer del universo económico un modelo separado de la realidad, en el que no hay espacio para la actividad humana voluntaria; universo del que intentan deducir las “leyes” que “gobiernan” el mundo real que habitamos ²⁶. El ingreso del cálculo infinitesimal en la economía – producido por la revolución de la utilidad marginal – refleja con claridad la visión de los neoclásicos, para quienes la teoría de la economía es “una ciencia que se parece en todo sentido a las ciencias físico-matemáticas” ²⁷.

El modelo neoclásico, al aplicar métodos de las ciencias naturales al acontecer humano, construye un “orden natural humano” a imagen del orden natural cósmico, es decir, sin libertad. Pero, por más que se piense la realidad de este modo, ésta sigue siendo como es y se subleva al pensamiento. Por esta inadecuación con la realidad, las teorías racionalistas de la economía, además de no ser rigurosas a nivel explicativo y predictivo, pueden resultar asfixiantes a nivel normativo, es decir, al momento de prescribir conductas concretas a los individuos y a la sociedad ²⁸.

Dadas estas deficiencias en el modelo comúnmente utilizado, Crespo concluye afirmando que, tal como se verá más adelante, en la actualidad son muchos los economistas que están haciendo un esfuerzo por desprenderse de la mentalidad neoclásica. Sin embargo, los cambios de paradigma son lentos y seguramente pasará un tiempo antes de que la economía deje de concebirse, estudiarse y enseñarse primordialmente de este modo.

c) Enfoque económico austriaco

En contraposición a la visión determinista del hombre y de su actuar, propia del modelo neoclásico, surgió en Austria una nueva escuela económica que, en principio, parecía capaz de dar cabida a la libertad. Esta nueva corriente comparte la base común liberal de los neoclásicos y, aunque no está exenta de las tendencias modernistas, es la escuela de pensamiento que más las ha resistido en la historia de la economía.

La novedad de los austriacos está en aceptar la imperfección propia de lo humano, agregando la ignorancia y el tiempo a los supuestos neoclásicos. Analizan la economía como acción humana y no como el resultado de una conducta predeterminada, lo que constituye un planteamiento más realista. Intentan, desde una perspectiva subjetiva, comprender el fenómeno económico a partir de la persona, considerando la intencionalidad de la acción y reconociendo que en ella intervienen factores culturales, históricos, institucionales y de tiempo.

Su fundador, Carl Menger (1840-1921), entiende por economía “la actividad previsora de los hombres dirigida a cubrir sus necesidades materiales” ²⁹, es decir, considera la acción económica como una actividad premeditada de los hombres, una acción humana intencional ³⁰.

²¹ Cfr. Ricardo Crespo, 1998, p. 57-71.

²² Cfr. Ricardo Crespo, 2000, p. 45.

²³ Cfr. Ricardo Crespo, 2000, p. 46.

²⁴ George L. S. Shackle, 1969, p.43.

²⁵ Cfr. Frank H. Knight, 1951, pp.161-185. Cfr. también pp.241-242 (ensayo “Value and Price”).

²⁶ Cfr. Ricardo Crespo, 2000, p. 47.

²⁷ León Walras, 1952, p.29.

²⁸ Cfr. Ricardo Crespo, 2000, p. 51-52.

En efecto, Menger reconoce que en el análisis económico “los resultados de la investigación exacta son verdaderos sólo bajo ciertos supuestos que no se verifican siempre en la realidad”, y admite que en las acciones económicas hay otras motivaciones no económicas que “se explican por la libertad de la voluntad humana”³¹.

Sin embargo, Menger se encuentra en el dilema de renunciar a la imprevisibilidad o renunciar al equilibrio. A pesar de haber visto claramente la esencia de lo económico, teniendo en sus manos la libertad, Menger la rechazó en pro de la exactitud³², y dio más importancia a la orientación exacta de la teoría económica, otorgándole los rasgos de una técnica, con su consiguiente noción determinista de la acción humana.

La intención de la escuela austríaca de instaurar una economía de respeto a la libertad del hombre, de defensa del individuo, es más bien pragmática y, por ello, su avance es ambiguo. A pesar del acercamiento a un verdadero reconocimiento de la libertad, al incorporar incertidumbre, tiempo y error al análisis económico con los estudios de Menger, Mises y Hayek, los austríacos no logran superar el racionalismo. Siguen creyendo en la existencia de una tendencia al equilibrio más o menos automática, sin dar el paso final de reconocer la libertad esencial del ser humano. Por otra parte, afirman que no se puede hablar de una orientación ética de la economía política en ninguna de sus ramas³³.

De todos modos, la escuela austríaca no es un cuerpo de doctrina clausurado, y han ido surgiendo nuevas perspectivas que se acercan a una visión más realista de la libertad humana.

3. TEORÍAS HETERODOXAS ANTI-RACIONALISTAS

A continuación, se exponen brevemente algunas de las teorías anti-racionalistas analizadas por Crespo, con la intención de mostrar propuestas alternativas a la corriente económica dominante, que aportan nuevas luces en la búsqueda de un esquema económico más acorde con la verdad de la persona humana. Según el autor, estos economistas críticos de la economía convencional no cuentan con las herramientas filosóficas necesarias para hacer un planteamiento alternativo sólido, pero sus ideas apuntan, quizás sin saberlo, a un paradigma práctico para su ciencia, en el sentido clásico de la filosofía práctica. Este será el enfoque desarrollado por Crespo.

²⁹ Carl Menger 1883, 1985, p. 63.

³⁰ Cfr. Ricardo Crespo, 2000 p. 70.

³¹ Carl Menger, 1883, 1985, p.214.

³² Cfr. Ricardo Crespo, 2000, p.71.

³³ Cfr. Ricardo Crespo, 2000, p.72.

a) El subjetivismo radical

Fundado por Ludwig M. Lachmann, una de las figuras más importantes de la escuela austríaca, combina el subjetivismo de Mises, con el filtro de la interpretación frente a la acción humana propuesto por Weber. Esta corriente considera que los medios y los fines en la economía no son datos exteriores, sino objetos mediados por una interpretación subjetiva. Admite que hay fenómenos económicos observables, pero afirma que requieren una interpretación. En definitiva, reconoce el carácter fundamental de la incertidumbre acerca de lo humano, dando cabida a la libertad y a un estudio más realista de la acción económica.

Lachmann postula que la indeterminación es parte de la realidad social y cuestiona el supuesto de la tendencia automática al equilibrio. Analiza las acciones humanas a la luz de condiciones futuras imaginadas, enfatizando la creatividad de la persona y afirmando que la libertad del hombre para elegir y actuar implica que el conocimiento futuro y las acciones futuras son indeterminados.

Lachmann ha sido criticado porque, para algunos, su visión implica abandonar el camino comenzado por Adam Smith con “la mano invisible” y el “orden espontáneo” (y todo lo que esto significa), lo que llevaría a renunciar a la posibilidad de hacer ciencia económica. Le atribuyen una visión del proceso de mercado que prescinde de fines hacia los que ordenarse, sin entender que la finalidad en lo humano no está predeterminada. Lo que Lachmann propone en realidad es una combinación de *ethos* moral con una función subsidiaria de la autoridad civil, que permitiría una real autorregulación. Sin embargo, a pesar de su visión de la acción humana y de la libertad, el subjetivismo radical sigue defendiendo la neutralidad valorativa de la acción económica³⁴.

b) La hermenéutica

Se trata de otra de las corrientes heterodoxas, que lleva al extremo la idea de los subjetivistas radicales, hasta decir que la realidad es una interpretación, es decir, que no tenemos acceso a la realidad en sí misma. Postula que, como los humanos no son objetos sino sujetos, no pueden ser comprendidos sólo objetivamente, afectando con ello el estudio de la economía, cuyo objeto son interacciones humanas.

La hermenéutica reconoce la riqueza de la realidad y la parcialidad de nuestro conocimiento, y rechaza la neutralidad valorativa por su irrealidad. Sin embargo, es criticada por remplazar la racionalidad teórica no por una racionalidad práctica, sino por un discurso irracional que no permite llegar a ninguna explicación. Crespo postula con razón que, aunque la explicación causal de la acción no puede alcanzar una certeza determinista, no debe descartarse toda esperanza de explicación³⁵.

³⁴ Cfr. Ricardo Crespo, 2000, p. 111-121.

³⁵ Cfr. Ricardo Crespo, 2000, p. 122-124.

c) *Teoría de la Eficiencia X*

Mientras que la teoría microeconómica convencional se ocupa de la eficiencia de asignación o de mercado, la *Teoría de la Eficiencia X* propuesta por Leibenstein, un pensador ruso-americano, se encarga de analizar las ineficiencias en el uso de recursos dentro de las organizaciones productivas, a las que llama “ineficiencias x”. La teoría cuestiona el supuesto de maximización de utilidad (y minimización de costos), afirmando que la mayoría de los individuos no son maximizadores la mayor parte de su tiempo.

Leibenstein analiza lo que ocurre entre el individuo y la empresa – no sólo entre la empresa y el mercado – y encuentra la mayor parte de las ineficiencias en ese tramo del camino, que se producen por incompetencia tecnológica, no cumplimiento de roles y/o obligaciones organizacionales, desorden organizacional, contratos incompletos, deficiencias comunicativas, etc. Percibe la necesidad de mejorar la eficiencia al interior de la firma misma y destaca el papel clave del empresario en esta tarea.

Leibenstein ha sido criticado por Stigler, quien considera que no hay ineficiencias, sino elecciones distintas, ya que, de acuerdo al enfoque neoclásico, no puede haber error. Los partidarios de la corriente dominante defienden la racionalidad de toda conducta, conscientes de que admitir error económico deliberado significaría admitir juicios de valor. No consideran la libertad. Para ellos, la gente siempre maximiza: no reconocen la no maximización como posibilidad, pese a que hay casos en que no se verifica.

Para Leibenstein, en cambio, “las empresas no maximizan porque la verdadera maximización requiere un nivel de control que no es compatible con la voluntad libre” (Pelman, 1992, p.191). La maximización es un comportamiento racional que supone un completo interés, motivado por presiones y oportunidades, mientras que la *racionalidad selectiva* propia de la Eficiencia X pide menos. Plantea una diferencia entre lo que *debería hacer*, lo que *me gustaría hacer* y lo que hago, que implica juicio de valor. Leibenstein, un pensador sumamente original, considera la libertad esencial de la acción económica e introduce el error libre en la economía ³⁶.

Además de lo ya señalado, entre otras teorías heterodoxas, el autor habla también de un conjunto de corrientes que podrían agruparse bajo el nombre de “economía política”. Son autores que van, por utilizar una categoría siempre discutible, desde una postura ideológica de extrema izquierda a una de extrema derecha. Aunque no logran sustraerse completamente del influjo racionalista, todos coinciden en la necesidad de extender los estrechos límites de la economía neoclásica ³⁷.

4. PROPUESTA DE CRESPO: MÁS ALLÁ DEL LIBERALISMO

Concluye Crespo que una economía sin referencia a la vida buena, es decir, sin atender a ciertos fines comunes para la persona que vive en comunidad, pierde en cuanto a la posibilidad de una política económica efectiva: la verdadera coordinación económica requiere una coordinación moral previa, por lo que no es posible la neutralidad valorativa.

Dicho de otro modo, Crespo considera que la sociedad que plantea el liberalismo individualista desconoce el concepto de bien común. Vista desde fuera, quizás podría afirmarse que se trata de una sociedad que busca el orden social por medio de la libertad, y que sólo le faltaría un mínimo de preocupación por bienes como la solidaridad, la paz, la prosperidad, la cultura, y/o la amistad, es decir, por algunos fines sociales comunes. Sin embargo, ese “poco” ya implica un cambio de *ethos*: pasar de la mentalidad individualista, que crea sus propios fines particulares, a la visión de la persona que es animal político y que hace suyos los fines descubiertos.

Sin fines comunes, el aspecto normativo de la economía se reduce a fomentar la coordinación de acciones individuales, una situación que es precaria, ya que los objetivos en común son necesarios para el mismo cumplimiento coordinado de los fines particulares. Según el autor, la causa profunda de las crisis económicas es muchas veces la falta de conciencia de fines en común.

Lo que Crespo propugna no es una política centralista, sino la vieja idea del estado subsidiario que fomenta el buen uso de la libertad. Y plantea que es imprescindible que el agente económico considere, además de los factores económicos, el mandato de su conciencia, que no es completamente autónoma, ni completamente heterónoma, sino que debe ser una conciencia responsable.

Para el autor, la libertad, la ignorancia, la singularidad y el tiempo introducen incertidumbre en la economía, pero no caos, lo que permite hablar de un equilibrio, no automático, pero sí tendencial, que posibilita una política económica. El primer cometido de esta política sería el respeto de la libertad y el segundo, la orientación de la misma.

Una economía que no considera la realidad de la libertad humana no podrá ser, según Crespo, ni explicativa, ni predictiva, ni normativa. Por la libertad y la singularidad personal, la coordinación en la sociedad no es automática. Para el autor, la escuela neoclásica ha congelado la libertad. Los austríacos han añadido ignorancia y tiempo, pero no consideran la libertad interior, sino que ven al individuo como un reactor determinado por causas ignoradas y cambiantes en el tiempo. La pretensión racionalista de universalidad opaca, en el fondo, la singularidad y la libertad. Las corrientes heterodoxas amplían la noción de libertad, pero algunas presentan también sus propios problemas.

³⁶ Cfr. Ricardo Crespo, 2000, p. 126-138.

³⁷ Cfr. Ricardo Crespo, 2000, p. 190-191.

Crespo propone volver a la economía entendida como *ciencia práctica* de acuerdo a la línea aristotélica, porque es una ciencia que versa sobre la acción humana. Según él, ésta es la fórmula epistemológica que resuelve los problemas de las diversas corrientes y recoge sus contribuciones. Se trata de un enfoque que parte de la acción libre del hombre, acción que es objeto de cierta imprevisibilidad y que tiene connotaciones morales.

El autor enumera como características de las ciencias prácticas la *inexactitud*, que implica aceptar la limitación del conocimiento económico; tener un *fin práctico*, que resuelve la dicotomía entre economía positiva y normativa, respetando sus debidas autonomías; el *carácter ético*, dado que toda acción humana es intrínsecamente moral y contiene una racionalidad práctica y otra técnica, de modo que la ciencia práctica trata sobre lo que debe hacerse y decidirse; *el contacto estrecho con la experiencia* o cercanía con lo singular y lo contingente, con la necesaria adaptación al caso particular; y, por último, *la pluralidad metodológica*, ya que su método no es ni simplemente analítico, ni sintético, ni dialéctico, ni demostrativo, ni retórico, sino que requiere combinar todos estos procedimientos racionales de modo estructurado, haciendo uso de cada uno de ellos en la medida y momento adecuados ³⁸.

5. COMENTARIOS FINALES

El análisis de Crespo es completo y riguroso, con un estudio profundo de las distintas teorías económicas liberales, aunque en ocasiones pareciera quedarse en un plano estrictamente filosófico, haciendo fácil la objeción respecto a la posibilidad real de traducir su propuesta en una teoría económica aplicable y determinada. Sin embargo, el análisis de los modelos económicos desde una perspectiva más alta permite estudiar la economía en el contexto real en que se desarrolla, es decir, como acción de un hombre libre, con horizontes vitales más amplios que los estrictamente económicos y con un fin que alcanzar acorde a su naturaleza.

El tópico de la libertad humana, aunque no es el único problema de las teorías económicas actuales, nos parece fundamental, y ha resultado un buen hilo conductor del estudio, en paradójico contraste con el liberalismo. Crespo analiza en profundidad esta teoría política y denuncia que, aunque parece erigir la libertad como principio absoluto, acaba negándola. El liberalismo ignora la libertad interior, esa *capacidad de realización afirmativa* de la persona, que constituye el fundamento de las demás libertades, y que se encuentra especificada por el bien humano integral.

A la luz de lo anterior, se comprende que no es posible la neutralidad valorativa que buscan los modelos racionalistas modernos: la acción

económica tiene connotaciones morales que no pueden ser ignoradas dado que, como toda acción humana, acerca o aleja al hombre de ese bien al que está llamado por su propia naturaleza.

Son interesantes también las reflexiones que hace Crespo acerca de la necesidad del reconocimiento de ciertos fines comunes para una verdadera armonía y cohesión social, problema urgente de la realidad nacional. El liberalismo individualista no reconoce fines sociales explícitos, sino sólo los intereses particulares de cada individuo, cuya única necesidad sería la coordinación. Por este motivo, la corriente económica dominante está asociada a una absolutización del mercado, como el único y gran medio de coordinar esos intereses. Esa *sacralización* del mercado lo ha llevado muchas veces a erigirse en la medida de todas las cosas, e inclina a explicar toda la realidad en clave económica, sin reconocer, en ocasiones, el valor inalienable y la dignidad de la persona, ni otros bienes sociales.

Por estas razones, el autor se propone, lúcidamente a nuestro juicio, *liberar la economía libre del liberalismo*. Su intención es reinsertar en ella la consideración de la verdadera libertad, con todas sus consecuencias: la *imprevisibilidad* de la acción humana; la *moralidad* de los actos, en contra de la neutralidad valorativa defendida por los racionalistas, en pos de una pretendida exactitud y rigurosidad científica; y la *inexactitud* y el carácter práctico de las ciencias sociales, que por su naturaleza no admiten los mismos métodos de estudio que las ciencias exactas.

Crespo, en un intento que constituye una verdadera luz en un mundo marcado por el pensamiento liberal y racionalista, señala un camino que va *más allá del liberalismo económico*, buscando contribuir a orientar la economía como ciencia práctica prudencial. Invita a abandonar la pretensión de modelar todos los comportamientos, reconociendo la singularidad y la libertad del hombre, y propone considerar los factores culturales, institucionales y morales que inciden realmente en la acción económica. Los economistas “prácticos” suelen tener en cuenta estos factores en el diseño de sus políticas, pero falta que sean adoptados también por la ciencia económica, que a su vez orienta de manera cada vez más preponderante la toma de decisiones económicas y públicas en general ³⁹.

Investigador Responsable: Francisca Echeverría B.
Colaboradores: Matías Petersen C.
Edición de Contenidos: Claudio Alvarado R.
Diseño: M. Sofía Errázuriz- María José Delfau - Gracia Morandé

³⁸ Ricardo Crespo 2000, p. 199-202.

³⁹ Cfr. Ricardo Crespo, 2000, p. 203.

REFERENCIAS

Crespo, Ricardo, 2000. *Liberalismo Económico y Libertad. Ortodoxos y heterodoxos en las teorías económicas actuales*, Madrid: Ediciones Rialp.

Crespo, Ricardo, 1998. *La Crisis de las Teorías Económicas Liberales*, Buenos Aires: Fundación Banco de Boston.

BIBLIOGRAFÍA – OBRAS CITADAS POR CRESPO

Abbá, Giuseppe, 1996. *Quale impostazione per la filosofia morale?*, Roma: LAS.

Aristóteles, *Política*, Edición por Ernest Barker, 1952. Oxford: Clarendon Press.

Gray, John, 1994. *Liberalismo*, Madrid: Alianza.

Hennis, Wilhelm, 1973. *Política y Filosofía práctica*, Sur: Buenos Aires.

Knight, Frank Hyneman, 1951. *The Ethics of Competition and Other Essays*, Londres: George Allen & Unwin.

Menger, Carl, 1883, 1985. *Investigations into the Method of the Social Sciences With Special Reference to Economics*, New York y London: New York University Press.

Millán Puelles, Antonio, 1995. *El valor de la libertad*, Madrid: Rialp.

Ruggiero, Guido de, 1944. "Liberalism", en *Encyclopaedia of the Social Sciences*, New York, Tomo IX.

Shackle, George L. S., 1969, *La naturaleza del pensamiento económico. Trabajos escogidos 1955-1964*, México: FCE.

Soros, George, 1999. *La crisis del capitalismo global*, Buenos Aires: Sudamericana.

Walras, Léon Marie-Esprit, 1952. *Éléments d'Économie Politique Pure*, París: Éd. Définitive revue et augmentée par l'auteur, Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence.